

Cobro de segunda prestación por desempleo despues de agotar la primera

Escrito por Maykad - 10/10/2013 15:45

Buenas tardes,

Hace unos dos meses me quedé sin empleo. En el INEM me dijeron que como he trabajado 4 meses tengo que "renovar" el paro que estaba cobrando de un trabajo anterior de muchos años del cual me quedaban 2 meses. Así hice, consumí los dos meses que me quedaban.

En esta web me dijeron que tenía que darme de alta en otra empresa y cuando me dieran de baja solicitar el siguiente tramo de 8 meses más de paro, así lo hice. He vuelto a trabajar de forma temporal durante dos semanas y al ir al INEM hoy me dicen que los 8 meses que tenía acumulados por trabajar de forma continua durante dos años lo "he perdido" porque en su día elegí cobrar el tramo más largo de 5 años.

Yo nunca he "elegido" como ellos dicen, pues siempre he cobrado paro del trabajo más largo de 5 años y medio que tuve... aún así, la funcionaria viéndome llorar me dice que "le voy a dar tu caso a otra compañera a ver si estoy confundida".

Ahora me encuentro en una situación de clara desventaja, pues estoy embarazada de 7 meses y nadie me va a contratar..

Debo perder 8 meses de paro y solicitar el subsidio ? tengo otro hijo de 12 años y estoy divorciada.

Muchísimas gracias por su pronta respuesta.

Un saludo,

=====

Re: Cobro de segunda prestación por desempleo despues de agotar la primera

Escrito por euribor - 11/10/2013 08:36

Una vez que te conceden un paro, mientras que no trabajes de forma continuada durante 12 meses, no tienes la opción de elección, así que no pierdes nada.

La funcionaria está confundida, vuelve y reclámalo.

Si mientras estás cobrando un paro, lo suspendes/reanudas, y acumulas 1 año tendrías derecho a la prestación, si pierdes de forma no voluntaria un empleo y ya se te agotó la anterior prestación (que es tu situación).

Salu2.

=====

Re: Cobro de segunda prestación por desempleo despues de agotar la primera

Escrito por Maykad - 14/10/2013 12:43

Muchas gracias por su prontísima respuesta.

Una puntualización: he estado cobrando el paro del mismo empleo todo el tiempo que he dejado de trabajar. Pero después trabajé de forma continua durante 2 años (que son los ocho meses que tengo acumulados).

La antepenúltima vez que acudí a la oficina del inem la funcionaria me dijo que tenía pendiente de agotar dos meses que me quedaban y que tenía que agotarlos.

Me dijo que no podía optar por los ocho meses subsiguientes hasta que no me encontrara en situación de alta en la seguridad social y causara nueva baja por despido.

Le pregunté que cuento tiempo tenía que estar dada de alta y me dijo que no había tiempo, que la ley no contemplaba el tiempo, así que esta última vez fuí con mi contratada 15 días y esos fueron los papeles que llevé, cuando me encontré con la segunda funcionaria y me dice que en su día ejercí derecho a elección (el cual no ejercí, pues obviamente hubiera elegido 8 meses en vez de dos).

Cambia esta aclaración su respuesta ??

Muchas gracias, y disculpe.

Re: Cobro de segunda prestación por desempleo despues de agotar la primera

Escrito por euribor - 15/10/2013 07:15

Si durante la percepción de la prestación, cotizas de forma cotinuada más de 1 año, tienes que elegir opción: nueva o reanudar, perdiendo la opción no elegida.

Salu2.
